

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

REFERENCIA: PROCESO 22 DE 2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLOGICA PARA LA UNIDAD HOSPITALARIA BUENOS AIRES.

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2024

1. PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DIRECTA

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 31 de mayo de 2024 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos.

Las observaciones a los Términos de referencia fueron recibidas hasta el día 4 de JUNIO de 2024 hasta las 10:00 am, y fueron presentadas por: RTR Medical y RX S.A.

Los invitados Ajoveco y GE HealthCare realizaron observaciones de manera extemporánea por lo tanto no fueron consideradas por encontrarse por fuera de los tiempos estipulados en los términos de referencia.

Se dio respuesta a las observaciones, mediante oficio publicado en la página web de la Entidad el día el 6 de junio de 2024.

El día 7 de junio de 2024 a las 11:00 am, se realizó la apertura a las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
RX S.A	R4114	07/06/2024 – 09:32 am	\$ 1.522.546.690	ORIGINAL
RTR MEDICAL	R4115	07/06/2024 – 09:45 am	\$ 855.379.197	ORIGINAL
HOSPIMEDICOS	R4118	07/06/2024 – 09:59 am	\$ 1.631.000.001	NO SE EVIDENCIÓ POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia, se realiza el análisis de las propuestas presentadas y radicadas, en los aspectos Jurídicos y Financieros y técnicos, como se describe a continuación:

Los proponentes deberán tener en cuenta en este informe, que todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento, tal como está establecido en los términos y según este informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y cuales son insubsanables, lo cual dará lugar a inhabilitar toda la oferta.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, y capacidad técnica de los

oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados Abogada Contratista de la Dirección de Contratación y por la Oficial de Cumplimiento de la Oficina Asesora Planeación y Desarrollo Organizacional para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	SUBSANAR
RTR MEDICAL S.A.S	Se solicita aportar firmado y con huella el Anexo N° 4 Formato conocimiento persona jurídica (SARLAFT CIRCULAR 009 DE 2016) por que se aportó diligenciado sin huella y firma del Representante.
RX S.A	Se solicita aportar autorización de la Junta Directiva para contratar toda vez que el monto del contrato supera las atribuciones establecidas en la cámara de comercio
HOSPIMÉDICOS	No se evalúa por no presentar requisitos habilitantes no subsanables.

B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Los requisitos financieros de las propuestas recibidos, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, dando como resultado lo siguiente:

PROPONENTE	SUBSANAR
RTR MEDICAL S.A.S	Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía de la contadora publica de la entidad.
HOSPIMÉDICOS	No se evalúa por no presentar requisitos habilitantes no subsanables.

C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica y financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, dando como resultado lo siguiente:

PROPONENTE: RTR MEDICAL S.A.S.				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos a adquirir, establecidas en el anexo	El proveedor presenta el Anexo 7 diligenciado, sin embargo, este no es claro. Adicional no presentan	176-238 y 256-262	Pendiente	Con respecto al anexo 7 se debe de ser claro la marca y modelo, y adicional diligenciar correctamente la

7_especificaciones técnicas. En este se debe diligenciar la información solicitada: Marca y modelo (referencia) ofertado, Forma de cumplimiento de cada especificación y el folio en donde se puede evidenciar en la ficha técnica el cumplimiento de la especificación, la cual se debe adjuntar	fichas técnicas de los equipos RX Portátil, y del ecógrafo, la presenta en inglés.			columna de "FORMA DE CUMPLIMIENTO" Para el RX Digital directo se requiere aclarar en los ítems 7, 8, 10, 22, 26, 27, 30, 35, 36, para dar estricto cumplimiento a esta especificación, RX portátil, presentar ficha técnica o documento donde se observe la especificación ya que no presentan, Equipo de rayos x odontológico, requiere aclarar los ítems 1, 3, 4, y 5, Digitalizador dental equipo requiere aclarar los ítems, 4, 5 y 6, Ecógrafo, presentar ficha técnica o documento donde se observe la especificación en español, Protector de tiroides requiere aclarar el ítem 1, Gafas plomadas, requiere aclarar el ítem 3, Protector de gónadas requiere aclarar el ítem 2, Delantal del plomo requiere aclarar los ítems 1 y 3 y para el delantal de plomo pediátrico presentar ficha técnica o documento donde se observe la especificación
Registro sanitario de los equipos ofertados (Resolución vigente) dando cumplimiento a las condiciones descritas a continuación en las obligaciones contractuales	El proveedor presenta los registros INVIMA; sin embargo no se es claro con la marca y modelo del equipo de RX digital y RX portátil, por lo que no se puede corroborar el registro, con respecto al equipo Ecógrafo y los elementos de protección personal presenta la consulta ante el INVIMA y se	240- 255 263- 267	Pendiente	Aclarar las marcas y modelos de los equipos RX directo y RX portátil, y presentar la resolución completa del INVIMA donde se observe la marca y modelo ofertado, para el equipo Ecógrafo y elementos de protección personal, se debe de presentar la resolución completa del INVIMA donde se observe la marca y modelo ofertado.

	requiere la Resolución completa, para el RX odontológico cumple con el Registro 2019EBC-0003907-R1, para las Gafas plomadas cumple con el registro 2021DM-0024412 y para el digitalizador dental cumple con el registro 2022DM-0025552			
Certificado de garantía por el tiempo ofrecido especificando las condiciones descritas a continuación en las obligaciones contractuales	El proveedor presenta oficio donde se relacionan los equipos con 2 años de garantía y 4 visitas de mantenimiento durante el periodo de garantía, y para los elementos de protección personal 1 año de garantía y sin mantenimientos.	168	Cumple	Ninguna
Tiempo de suministro de repuestos de cada equipo	El proveedor presenta oficio de suministro de repuestos y servicios de mantenimiento, el proveedor cuenta con la capacidad para conseguir y suministrar los repuestos por un tiempo de 7 años, además cuentan con personal idóneo y capacitado. También se comprometen a realizar 2 visitas de mantenimiento preventivo por cada año de garantía, en total 4 visitas. Y con las visitas de correctivo dentro de los tiempos de	172	Cumple	Ninguna

	respuesta con el equipo de contingencia.			
Carta con número de mantenimientos preventivos ofertados por año de garantía	El proveedor presenta oficio donde se relacionan los equipos con 2 años de garantía y 4 visitas de mantenimiento durante el periodo de garantía, y para los elementos de protección personal 1 año de garantía y sin mantenimientos.	168	Cumple	Ninguna
Condiciones de preinstalación del equipo ofertado que lo requiera	El proveedor presenta oficio pre-instalación de El proveedor compromete a compartir TODAS las condiciones de preinstalación de los equipos que las requieran en un plazo máximo de 15 días después de la legalización del contrato y a realizar todos los acompañamientos necesarios.	169	Cumple	Ninguna
Costos aproximados de las condiciones de preinstalación necesarias para la operación del equipo ofertado, para esto el oferente podrá solicitar una visita de inspección para definir los requisitos de acuerdo con las condiciones del área	No presenta		Pendiente	Presentar los costos aproximados de las condiciones de preinstalación necesarias para la operación del equipo ofertado
Forma de cumplimiento de las condiciones de preinstalación descritas anteriormente para garantizar que su equipo ofertado podrá ser instalado y operar en las	No presenta		Pendiente	Entregar la forma de cumplimiento de las condiciones de preinstalación descritas

condiciones de infraestructura y eléctricas con las que cuenta METROSALUD. En caso de no cumplirlo deberá especificarlo o abstenerse de presentar referencias que no dan cumplimiento a estos ítems				
Hojas de vida del personal técnico encargado de realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos durante el período de garantía de los equipos	No presenta		Pendiente	Entregar las hojas de vida del personal técnico encargado de realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos durante el período de garantía de los equipos
Anexo 5: Económico Se evaluará la información de los elementos diligenciada por el oferente en el anexo 5_propuesta económica y se comprobará en las fichas técnicas compartidas. En el anexo se debe diligenciar: Marca y modelo (referencia) ofertado, Número de Registro sanitario y fecha de vencimiento del registro sanitario Tiempo de garantía ofrecido, Valor unitario sin IVA, IVA, valor unitario IVA incluido y valor total incluido IVA, las ofertas deben presentarse en PESOS COLOMBIANOS.	El proveedor presenta el anexo 5, sin embargo, se debe de dar claridad en el modelo del equipos RX Digital directo	268	Pendiente	Diligenciar el campo de modelo y aclarar la marca del equipo RX digital directo y aclarar la marca y modelo del equipo RX portátil.
PROPONENTE: RX S.A.				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los elementos a	El proveedor presenta el anexo 7 diligenciado,	183-199	Pendiente	Con respecto al anexo 7 se debe de ser claro la marca y modelo, y adicional diligenciar correctamente

adquirir, establecidas en el anexo 7_especificaciones técnicas. En este se debe diligenciar la información solicitada: Marca y modelo (referencia) ofertado, Forma de cumplimiento de cada especificación y el folio en donde se puede evidenciar en la ficha técnica el cumplimiento de la especificación, la cual se debe adjuntar	pero este presenta algunas inconsistencias.			la columna de "FORMA DE CUMPLIMIENTO" Para el RX Digital directo se requiere aclarar en los ítems: 5, 6, 14, 20, 23, 24, 29, 30, 31, para dar estricto cumplimiento a esta especiación. Con el equipo de RX portátil presenta inconsistencias en los ítems: 6, A7, A14, A15, A16, A18. El ecógrafo presenta inconsistencias en los ítems: 4, 9, 12, 13, 15, 17, 20, 29, 32; en los ítems 22, 23, 24, 25, 26, no se invidencia si es 2D o 3D respectivamente como lo pide la especificación. Equipo de RX odontológico ok. Digitalizador odontológico ok. Protector de tiroides presenta inconsistencia en el ítem: 2 Gafas plomadas ok. Protector de gónadas ok. Delantal de plomo adulto presenta inconsistencia en el ítem: 3. Para Delantal de plomo pediátrico, presentar ficha técnica o documento donde se observe la especificación
Registro sanitario de los equipos ofertados (Resolución vigente) dando cumplimiento a las condiciones descritas a continuación en las obligaciones contractuales.	El proveedor presenta los registros INVIMA, sin embargo, algunos están incompletos o erróneos ya que deben presentar la resolución.	204-219	Pendiente	Presentar la resolución completa para el equipo de RX digital directo, equipos RX portátil, equipo de RX periapical y digitalizador dental ya que los entregados no están completos o no son las Resoluciones solicitadas, solo presenta los antecedentes.
Costos aproximados de las condiciones de preinstalación necesarias para la operación del equipo ofertado, para esto el oferente podrá solicitar una visita de inspección para definir	No presentados		Pendiente	Presentar costos aproximados de las condiciones de preinstalación necesarias para la operación del equipo ofertado

los requisitos de acuerdo con las condiciones del área.				
Certificado de garantía por el tiempo ofrecido especificando las condiciones descritas a continuación en las obligaciones contractuales.	No presentados		Pendiente	Presentar certificado de garantía por el tiempo ofrecido para todos los equipos.
Tiempo de suministro de repuestos de cada equipo.	No presentados		Pendiente	Presentar certificado de tiempo de suministro de repuestos para cada equipo.
Carta con número de mantenimientos preventivos ofertados por año de garantía	No presentados		Pendiente	Presentar oficio con número de mantenimientos preventivos ofertados por año de garantía
Condiciones de preinstalación del equipo ofertado que lo requiera	No presentados		Pendiente	Presentar condiciones de preinstalación del equipo ofertado que lo requiera
Forma de cumplimiento de las condiciones de preinstalación descritas anteriormente para garantizar que su equipo ofertado podrá ser instalado y operar en las condiciones de infraestructura y eléctricas con las que cuenta METROSALUD. En caso de no cumplirlo deberá especificarlo o abstenerse de presentar referencias que no dan cumplimiento a estos ítems.	No presentados		Pendiente	Presentar la forma de cumplimiento de las condiciones de preinstalación descritas anteriormente para garantizar que su equipo ofertado podrá ser instalado y operar en las condiciones de infraestructura y eléctricas con las que cuenta METROSALUD.
Hojas de vida del personal técnico encargado de realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos durante el período de garantía de los equipos.	No presentados		Pendiente	Presentar hojas de vida del personal técnico encargado de realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos durante el período de garantía de los equipos.
Anexo 5: Económico Se evaluará la información de los elementos diligenciada por el oferente en el anexo 5_propuesta económica y se comprobará en las	El proveedor presenta el anexo 5, con las marcas y modelos ofertados, con los números de registros	182	Cumple	Ninguna

fichas técnicas compartidas. En el anexo se debe diligenciar: Marca y modelo (referencia) ofertado, Número de Registro sanitario y fecha de vencimiento del registro sanitario Tiempo de garantía ofrecido, Valor unitario sin IVA, IVA, valor unitario IVA incluido y valor total incluido IVA, las ofertas deben presentarse en PESOS COLOMBIANOS.	sanitarios y fecha de su vencimiento, con el tiempo de garantía ofrecido para cada equipo y su valor unitario sin IVA y con IVA incluido.			
PROPONENTE: HOSPIMÉDICOS				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
No se evalúa por NO presentar requisitos habilitantes no subsanables.				

3. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

4. TRASLADO DE LA EVALUACION.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se da traslado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las **observaciones que consideren pertinentes** y para que **puedan subsanar** la información respectiva que se indica en este informe, si a ello hay lugar sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, tal como lo indica el numeral 21 de los términos de referencia, por escrito radicado en el Centro Administración Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 No. 44-27, piso 1, **Hasta el 13 de JUNIO de 2024 hasta las 11:00 a.m.**

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el día once (11) de Junio de 2024.

Original Firmado
ADRIANA MARIA VELÁSQUEZ ARANGO
Director Operativo de Contratación (D)
Proyectó: Paola Andrea Bustamante j. Abogado contratista